



REGLAMENTO

MISIÓN ESPACIAL

Diversión de otro planeta

CONDICIONES

- Se permite el ingreso de niños con estatura mínima de 70 cm y máxima de 1.50 m.
- Para mejorar la experiencia, los niños que midan entre 70 cm y 1 m deben estar acompañados de un adulto.
- Los niños con algún tipo de discapacidad física o cognitiva deben estar acompañados de un adulto en todo momento, el cual ingresará sin costo, y se evaluará de acuerdo a su condición a que atracciones tendrá acceso.
- Quienes deseen acompañar a niños con altura superior a 1 m deberán pagar el ingreso.
- Es obligatorio seguir todas las normas establecidas en el parque y las recomendaciones del personal logístico.
- Cada boleto da derecho a un ingreso de 15 minutos consecutivos para las diferentes atracciones.
- Sea consciente de las personas a su alrededor, es su responsabilidad mantener el distanciamiento.
- Las personas que compren su boleto de ingreso al parque deberán diligenciar el libro de registro de usuarios, dejando datos personales y de contacto claros y veraces.
- Cualquier persona que incumpla con las normas establecidas para su permanencia en el parque, tendrá que salir de las instalaciones y no se realizará ningún tipo de reembolso.

Al ingresar deberá seguir todas las instrucciones del personal logístico y respetar estas normas:

- Para ingresar debe quitarse los zapatos y dejarlos en la zapatera.
- No puede permanecer por tiempos prolongados en la zona de la zapatera, ya que se debe garantizar el distanciamiento físico; estas áreas se usan solo para que los niños se quiten o pongan sus zapatos con comodidad al entrar o salir del parque.
- La capacidad máxima (aforo) de las instalaciones es de 50 personas.
- El cuidado y vigilancia de los niños estará bajo responsabilidad de los padres o acudientes que realizan el acompañamiento, estos realizarán monitoreo constante desde el interior o en la zona exterior según sea el caso.
- Cuando los niños ingresen solos, los padres se comprometen a supervisarlos durante su permanencia y estar pendientes para recibirlos a la salida.
- Los adultos acompañantes NO pueden hacer uso de las atracciones.
- El ingreso está sujeto a la disponibilidad de aforo y al horario establecido.
- FONTANAR C.C. y su operador INGENNOVA S.A.S, no se hacen responsables por accidentes sucedidos por mal uso de las atracciones.
- FONTANAR C.C. y su operador INGENNOVA S.A.S, no se hacen responsables por los objetos personales o de valor dejados en las zapateras.
- El último ingreso a la zona de juegos es 30 minutos antes del horario de cierre.
- FONTANAR C.C. y su operador INGENNOVA S.A.S, se reservan el derecho de admisión y permanencia.

RESTRICCIONES

- Los niños con estatura superior a 1.50 m no pueden hacer uso de las atracciones.
- La restricción de estatura es pensada en la seguridad de su hijo; por lo tanto, su cumplimiento es obligatorio.
- No se permite el ingreso de alimentos, bebidas o consumir chicles en los espacios del parque.
- Evitar los juegos bruscos o conductas que atenten contra la integridad de los demás usuarios.
- Está prohibido el ingreso de objetos contundentes o cortopunzantes.
- Está prohibido el ingreso de personas fumando, bajo la influencia de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas.
- Personas con lesiones osteomusculares recientes, no pueden ingresar a la actividad.



FONTANAR CENTRO COMERCIAL y su operador INGENNOVA S.A.S, no exoneran a los padres o acudientes del cuidado de los niños que ingresen a MISIÓN ESPACIAL. Por esta razón, los menores de edad que hagan uso de estas instalaciones estarán bajo su exclusiva responsabilidad.



HE LEÍDO ESTE REGLAMENTO Y HE ENTENDIDO CLARAMENTE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE USO DEL PARQUE, LAS ACEPTO Y AUTORIZO QUE EL MENOR DE EDAD BAJO MI CUSTODIA, HAGA USO DE MISIÓN ESPACIAL Y DE SUS ATRACCIONES, BAJO MI RESPONSABILIDAD Y SUPERVISIÓN.